GOBERNACION DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANA
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nota UOC Nº 25/2015 G.A.P.

Ciudad del Este, 27 de Agosto de 2015

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la Licitación Pública Nacional Nº 05/15 **"Provisión de Almuerzo Escolar para Distintas Instituciones Educativas del Distrito de Itakyry",** en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, Art. 28 y el Decreto Reglamentario Nº 21909, Art. 63.-

Qué conforme al Dictamen del Comité de Evaluación y Resolución Nº 1.141/2015 G.A.P, de fecha 20/08/2.015, se ha adjudicado a la firma **GIRASOL S.A.-**

Se Procede a la Comunicación de Adjudicación establecido en la Ley Nº 2051/03.

Atentamente,

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Econ. EVER A. ROLON
Coordinador UOC